



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Quién es Quién en los Precios

7 de abril de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Seguimiento a la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina



Respecto al monitoreo de precios de la gasolina regular, destacamos lo siguiente:

Cumplimiento de las Estaciones de Servicio

81.7%

9 mil 512

Estaciones de servicio
que cumplen

4 de abril

El cálculo se realizó sobre
11 mil 647 estaciones de servicio,
con datos de la Secretaría de Energía
(SENER).

Precio Promedio Nacional

27 de febrero	4 de abril	2%
\$24.15	\$23.66	

Los estados de **Aguascalientes, Morelos, Chiapas, Tabasco, Campeche** y la **Ciudad de México** ya han superado el **92%** de cumplimiento en cuanto a estaciones de servicio que ofrecen gasolina regular por debajo de los \$24.00 pesos por litro.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Información consultada al 4 de abril de 2025, datos obtenidos de la Comisión Nacional de Energía (CNE) antes Comisión Reguladora de Energía.
Rango de precio de gasolina regular: \$23.11 a \$24.00
No se consideran municipios fronterizos con estímulo fiscal, y el precio no debe ser menor a \$23.11 pesos.

Seguimiento a la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina



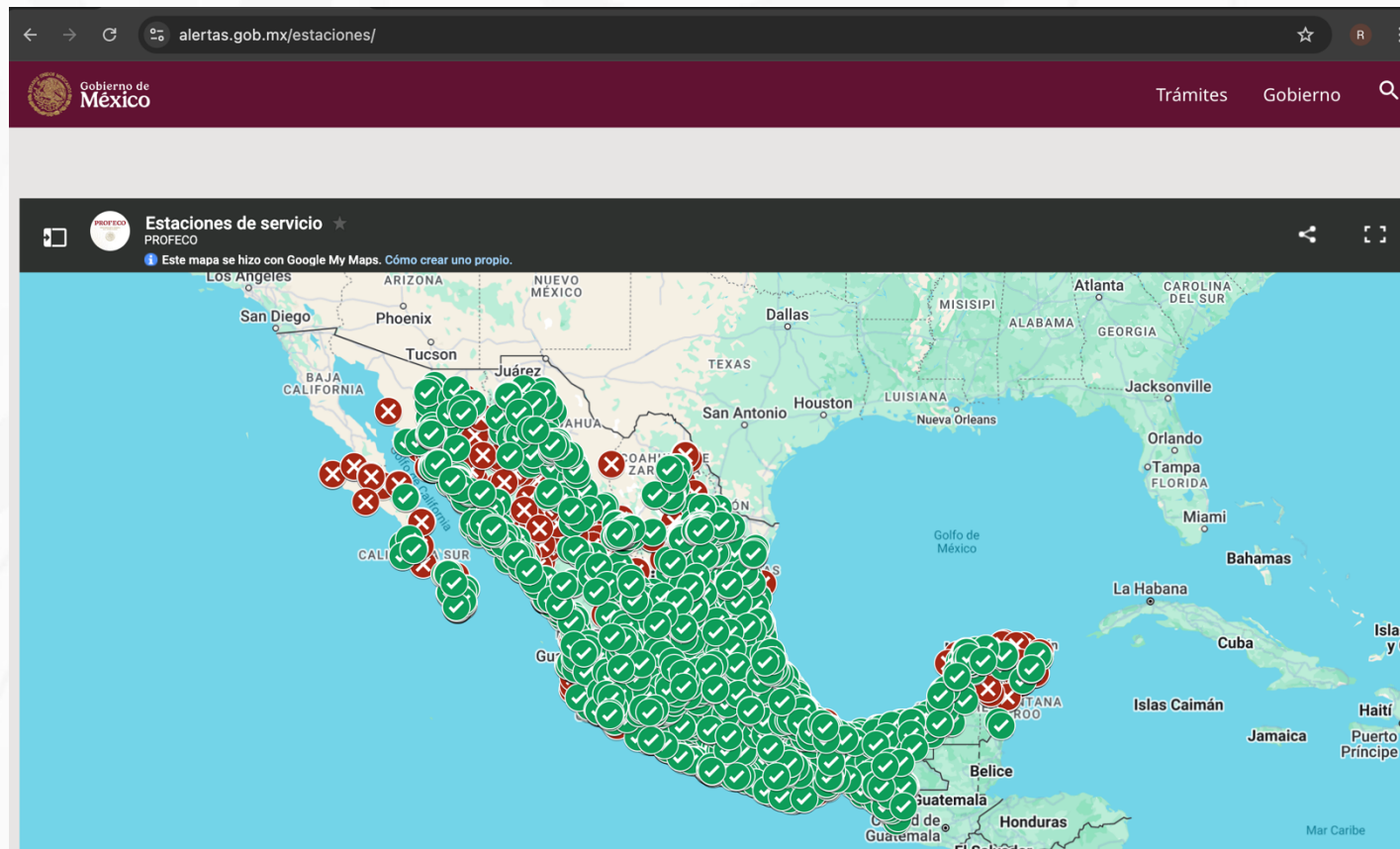
Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Localización de estaciones de servicio en la República Mexicana

✓ **Precios justos** De \$23.11 a \$24

✗ **Precios caros** Más de \$24



Escanea el
código QR



Consúltalo
en link

<https://alertas.gob.mx/estaciones/>

Información consultada al 4 de abril de 2025, datos obtenidos de la Comisión Nacional de Energía (CNE) antes Comisión Reguladora de Energía.

Rango de precio de gasolina regular: \$23.11 a \$24.00

No se consideran municipios fronterizos con estímulo fiscal, y el precio no debe ser menor a \$23.11 pesos.

Quién es Quién

Primera necesidad

Establecimientos comerciales con los precios por canasta
Más bajos y más altos
Precios vigentes en el país del 24 al 28 de marzo de 2025



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

**CHEDRAUI
CAMPECHE**

CAMPECHE,
CAMPECHE

\$697.70 Por canasta

**Más
bajo**
Nivel nacional



\$278.90
Diferencia entre el precio
más bajo y más alto

**CHEDRAUI
CANCÚN I**

CANCÚN,
QUINTANA ROO

\$976.60 Por canasta

**Más
alto**
Nivel nacional

**Paquete Contra
la Inflación
y la Carestía**



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Quién es Quién

Primera necesidad

Establecimientos comerciales con los precios por canasta
Más bajos y más altos
Precios vigentes en el país del 24 al 28 de marzo de 2025



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Más
bajos

Diferencia

Entre el precio
más bajo y el más alto

Más
altos

COACALCO
ESTADO DE MÉXICO

WALMART
COACALCO ✓

\$837.20 Por canasta

\$99.60

WALMART
SANTA
MARÍA
COACALCO ✗

\$936.80 Por canasta

QUERÉTARO

BODEGA
AURRERA
CENTRO
CONSTITUYENTES ✓

\$781.90 Por canasta

\$82.45

LA COMER
QUERÉTARO
ESTADIO ✓

\$864.35 Por canasta

ZACATECAS

BODEGA
AURRERA
UNIVERSIDAD ✓

\$739.00 Por canasta

\$174.80

SORIANA
MERCADO
226 ✗

\$913.80 Por canasta

Meta
\$910



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Quién es Quién

Primera necesidad

Establecimientos comerciales con los precios
Más bajos y altos
a nivel nacional



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

Aguacate Hass

1 kilogramo a granel

Promedio nacional
del 24 al 28 de marzo de 2025

1 Kg
\$88.73
Precio promedio



Alcaldía o Municipio	Establecimiento	Precio
Morelia	Mercado Revolución San Juan Plan de Ayala S/N, Col. Centro, CP. 58000	\$40.00
Ecatepec	Central de Abasto (Ecatepec) Avenida Central S/N, Col. Santa Cruz Venta de Carpio, CP. 55060	\$45.00
Culiacán	Soriana Híper Sucursal Zapata Blvd. Emiliano Zapata S/N, Col. Francisco Villa, CP. 80180	\$52.80

Alcaldía o Municipio	Establecimiento	Precio
Aguascalientes	Chedraui Sucursal Aguascalientes Blvd. José Ma. Chávez #1809, Col. Prados de Villasunción, CP. 20280	\$112.00
Tampico	Soriana Híper Sucursal Ejército Ejército Nacional #1101, Col. Arcim, CP. 89136	\$110.00
Mérida	Walmart Express Sucursal Montejo Calle 30 #500, Col. México, CP. 97125	\$109.90



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Programa “Quién es Quién en los Precios” (QQP).

Caso Totalplay



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor



El martes 1 de abril Totalplay anunció un cambio en sus planes de internet doméstico para implementar servicio simétrico con **cobro adicional por exceder el límite de datos**.



El miércoles 2 de abril las personas consumidoras mostraron su **inconformidad** por considerar la medida un abuso por parte de la empresa.



Ese mismo día, la Profeco tuvo una llamada con directivos de Totalplay para mencionarles que la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, en el artículo 7º, **señala que el proveedor está obligado a informar y respetar los precios, tarifas, garantías y demás condiciones** conforme a las cuales se ofreció el servicio a las y los consumidores, **y bajo ninguna circunstancia será negado**.



El jueves 3 de abril se tuvo la reunión y llamadas telefónicas con directivos de la empresa, en la que se exhortó a que:

1

Las personas usuarias de Totalplay que no estén de acuerdo con el nuevo plan de consumo, deben continuar con el contrato original; o bien, cancelar sin que se les cobre algún tipo de penalización.

2

Quienes acepten el internet simétrico, tienen que dar su autorización expresa, no debe implementarse de manera forzosa.

3

Totalplay manifestó que ante la reventa de su servicio, está aplicando este nuevo plan; sin embargo, en el contrato que tienen registrado ante la Profeco, se menciona que son ellos mismos los que pueden rescindirlos a quienes hagan uso ilegal de estos servicios.

Las y los consumidores que tengan alguna inconformidad con estas condiciones, podrán realizar su queja al correo:

quejatelecomunicaciones@profeco.gob.mx

También al:

Teléfono del Consumidor 555-568-8722
800-468-8722

Y arrobándonos en nuestras redes sociales.



2025
Año de
La Mujer Indígena

Revista del Consumidor

Abril 2025



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor



**Una edición dedicada
a las niñas y niños**

Estudio de calidad a 51 jugos y bebidas saborizadas en presentaciones pequeñas



Azúcares
g/100 ml
11.1

Azúcar:
11.1 mg/100 ml

*Contiene más azúcar
que un refresco de cola.*



Azúcares
g/100 ml
3.5

**CONTIENE
EDULCORANTES**

Declara: 14% de soya
Contiene: 2.3% de soya
Edulcorante:
Sucralosa 12 mg/100 ml

vive
Saludable
Vive Feliz

En la sección **Guía de Consumo** encontrarás
opciones para preparar
colaciones saludables.



#ConsejosProfeco de la semana:



Economía
Secretaría de Economía

Profeco
Procuraduría Federal
del Consumidor

1 

Con el mapeo de gasolineras, podrás ubicar todas aquellas que tienen precios justos en tu localidad. ¡Revísalo!

2 

Te recordamos usar nuestro Quién es Quién en los Precios, para ubicar los establecimientos que venden el aguacate a precios justos.

3 

Identifica los ingredientes que tienen los jugos y bebidas saborizadas dirigidas a niñas y niños, algunos no son recomendables para ellas y ellos. Consulta el estudio en nuestra Revista del Consumidor.

Un consumidor informado no será engañado



2025
Año de
La Mujer
Indígena



@Profeco
@AtencionProfeco



@profeco



@ProfecoOficial



@revistadelconsumidormx

www.gob.mx/profeco

Teléfono del Consumidor
555-568-8722
800-468-8722